



## JOVENTUT

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ORDINARIA PARA LAS ASOCIACIONES JUVENILES DE ALMUSSAFES PARA EL AÑO \_\_\_\_\_

#### A DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Representante de la entidad)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DOMICILIO		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
NOMBRE ASOCIACIÓN		CIF ASOCIACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

#### B EXPONE

1. Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de la **SUBVENCIÓN ORDINARIA PARA ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS ASOCIACIONES JUVENILES DE ALMUSSAFES**, para el año \_\_\_\_\_.

#### 2. DECLARO:

- 2.1 Que la entidad no está inmersa en ninguna de las circunstancias dispuestas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 2.2 Que la entidad está al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según las disposiciones vigentes.
- 2.3 Que la entidad no ha percibido subvención alguna de otras entidades públicas o privadas que junto a la solicitada en el Ayuntamiento de Almussafes supere en su conjunto el gasto de la actividad subvencionada.
- 2.4 Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- 2.5 Que la entidad se compromete a someterse a las actuaciones fiscalizadoras que pueda emprender, en su caso, el Ayuntamiento.
- 2.6 Que, en caso de recibir otras ayudas públicas o privadas, la entidad deberá hacer constar el nombre de la entidad que las financie, la cuantía de la financiación y el objeto o actividad que se financie.
- 2.7 Que la entidad comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones tan pronto como las conozca y en todo caso con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- 2.8 Que en la Asamblea General, en sesión ordinaria celebrada el día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_, se aprobó en el punto \_\_\_\_\_ el programa de actividades e inversiones para el ejercicio de \_\_\_\_\_, así como la memoria del ejercicio \_\_\_\_\_.
- 2.9 Que el número de socios actual es de:

3. **AUTORIZO:** al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados que emite la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de mis obligaciones.

#### D SOLICITA

Que sea admitida la documentación que se acompaña para participar en la mencionada convocatoria.

Almussafes, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD  
\_\_\_\_\_

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

**D DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)**

**A) De carácter general y obligatorio:**

- 1. Datos de la entidad solicitante.
- 2. Descripción del proyecto y programa de actividades programados para el ejercicio de 2019.
- 4. Fotocopia de la targeta de identificación fiscal de la entidad solicitante, en caso de no estar en poder del Ayuntamiento.
- 5. Datos bancarios de la entidad solicitante, en caso de no estar en poder del Ayuntamiento.
- 6. En caso de no estar la entidad dada de alta en la Seguridad Social y de no presentar declaración en hacienda, declaración responsable del presidente de estar exento de tales diligencias.

**B) De carácter valorativo y obligatorio**

- 1. Certificado y relación completa de los integrantes de la entidad expedido por el Secretario (para entidades que tengan una sección o similar en pleno funcionamiento de forma anual en Almussafes, solamente los integrante de esta sección).

La siguiente documentación ya ha sido entregada al Ayuntamiento de Almussafes y actualmente no hay ninguna modificación (marcar según proceda)

- Fotocopia de la targeta de identificación fiscal.  
Entregada en la solicitud de la subvención \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.
- Datos bancarios de la entidad solicitante.  
Entregado en la solicitud de la subvención \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**AVISO**

En relación con la solicitud por usted presentada corresponde a esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, INFORMARLE** de que:

1. El plazo máximo normativo establecido para la resolución y notificación de lo que se ha solicitado será, según lo que corresponda en función del procedimiento del que se trate, y en todo caso, en el régimen general, de **6 MESES contados** desde el día en el que su solicitud tuvo entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.
2. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el Art. 24 de la Ley 39/2015 anteriormente citada, sin perjuicio de lo establecido por las normas internas municipales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que las datos de carácter personal y la información facilitada por usted serán incorporados y tratados en un fichero informatizado del que es responsable el Ayuntamiento, la finalidad del cual es facilitar la gestión administrativa que le es propia. Usted podrá en todo momento, y de conformidad con la legislación vigente, ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante solicitud dirigida a este departamento.

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 28 de la ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de oponerse al hecho de que el órgano gestor obtenga directamente esta información, tendrá que manifestarlo de manera expresa y quedará obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimient